



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-104C80804-01-2026, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PALETA PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio del año dos mil veintiséis, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**, Directora Administrativa y Presidenta de la Comisión de Licitación; **ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**, Director de Asuntos Jurídicos; todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-104C80804-01-2026**, relativo a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá de sustento para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de participación del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-01-2026**, relativo a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, se procede a dictaminar técnica y económicamente el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-01-2026**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SFP/D-0220/2026, y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número **211210040120000/000811CG/2026**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



SEGUNDO. - Con fecha 8 del mes de junio del año 2026, se giraron Oficios de Invitación para participar en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-01-2026**, relativo a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

- **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**
- **EQUIPAMIENTO Y ABASTECEDORA ESCOLAR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**

TERCERO. - Que de acuerdo con los oficios de invitación, el día 15 de junio del año 2026, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**, Directora Administrativa; **LIC. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**, Director de Asuntos Jurídicos; todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **ING. VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

CUARTO. - De conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en el cual únicamente se contó con la proposición de la empresa **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, la cual presentó en tiempo y forma sus proposiciones técnica y económica, en los términos establecidos en la Base Octava del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores. Haciéndose referencia que la empresa **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, informó mediante oficio de fecha 15 de los corrientes, que no se encontraba en posibilidad de participar en el procedimiento de licitación, en virtud de no contar con un tiempo de respuesta aceptable para la entrega del mobiliario, agradeciendo la invitación formulada por la Institución. Asimismo, en lo concerniente a la empresa **EQUIPAMIENTO Y ABASTECEDORA ESCOLAR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, ésta no presentó propuesta alguna en el acto de apertura, no obstante habersele invitado a participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto por el **Artículo 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente**, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, procedió a realizar una **Investigación de Mercado** para determinar la conveniencia de adjudicar las **Partidas 1 y 2** en concurso al **participante único INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, misma que se llevó a cabo el día 16 de los corrientes **(Se anexa documento de referencia)**.

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Vanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Ángel y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.
Tel. (228) 842-3320. Ext. 3006 y 3007
www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



En la investigación de mercado de que se trata, se solicitaron cotizaciones a las siguientes personas morales:

- **EQUIPAMIENTO Y ABASTECEDORA ESCOLAR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- **ENKEL MOBILIARIO, S.A.S.**

Empresas que ofertaron los precios que se describen en el cuadro comparativo que se acompaña al presente como **Anexo 1**, y que forma parte integral de este Instrumento Legal, asimismo en dicho cuadro se inserta la propuesta económica de la persona moral **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**

Derivado de la revisión y análisis de las cotizaciones de los proveedores y de la propuesta presentada por el participante **Industria Mueblera 4G S.A. DE C.V.**, en el procedimiento de Invitación de que se trata, se observa que éstas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, se identifica que el participante **Industria Mueblera 4G, S.A. DE C.V.** oferta el precio más bajo, respecto a los otros proveedores que presentaron cotización, como se desprende del **cuadro comparativo** que se relaciona en el **Anexo 1**, y que forma parte integral del presente Dictamen.

QUINTO.- En virtud de lo anterior, la Comisión de Licitación determina procedente adjudicar las **Partidas 1 y 2** en concurso, relativas a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, al participante único **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, toda vez que el costo que ofrece en su **propuesta económica** es **más bajo** al precio de mercado, comparándolo con las cotizaciones señaladas en el cuadro comparativo, resultado de la investigación de mercado, que se describe en el **ANEXO 1**, que forma parte integral del presente Instrumento Legal, además que dicho participante cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de participación y con las especificaciones técnicas solicitadas.

SEXTO.- Que a las 10:00 horas del 16 de junio del año en curso, se reunió la Comisión de Licitación, a fin de evaluar los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas y que fueron aceptadas por dicha Comisión, cumpliendo éstas con los requisitos establecidos en la Bases de participación.

RESULTADO

PRIMERO. - Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de la proposición presentada por el proveedor participante, misma que fue aceptada por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes al procedimiento de Invitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar las **Partidas 1 y 2** en concurso, en los términos siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 4, Esq. Circuito Pafarrutí y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320, Ext. 3006 y 3007

www.cobasev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



1.- Se adjudican las **Partidas 1 y 2** en concurso, relativas a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes se señalan en el **Anexo Técnico**, documento que forman parte integral de este Instrumento Legal, a la empresa **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el 16% de IVA por la cantidad de \$144,047.68 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.), dando un **monto total de \$1'044,345.68 (UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.)**; toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo por las **Partidas 1 y 2** en concurso, con respecto a los **precios de mercado**, que se observan en el **cuadro comparativo** señalado en el **Anexo 1**, derivado éste de la investigación de mercado, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en la **Cláusula Cuarta** de las Bases de Participación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugar de entrega de los bienes: Libre abordó en Almacén General del COBAEV, ubicado en la antigua Estación del Ferrocarril S/N, entre Andador y Calle Nispero, Col. Ferrocarrilera de la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Visita a las instalaciones: El presente procedimiento no contempla la visita a las instalaciones.

III. Plazo del contrato: Del 19 de junio al 31 de diciembre de 2026.

IV. Tipo de contratación: El contrato que derive del presente procedimiento será del tipo **cerrado**, de acuerdo al monto ofertado por el participante adjudicado, conforme a las especificaciones y cantidades señaladas en el **Anexo Técnico** de las Bases de participación.

V. Firma del Contrato: Se signará una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuenta con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rector, Xalapa y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel: (228) 842-3520. Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes.

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

VI. Anticipo: No se otorgará anticipo.

VII. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto, fianza de garantía, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo menos del 10% del monto total de contratación, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. Forma de pago y Facturación: El pago de los bienes objeto del presente procedimiento, se realizará mediante **transferencia bancaria en moneda nacional** para lo cual se deberá emitir CFDI (factura), misma que deberá expedirse en los plazos antes establecidos y contendrá los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, contemplando los siguientes datos:

Datos del receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91096
- **Régimen Fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** Clave G03 Gastos en General

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guzmán y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 242-3320 Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



- **Forma de pago:** Por definir
- **Método de pago:** Ppd. Pago en parcialidades o diferido

Una vez que este Organismo realice el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado el mismo. La factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria al correo electrónico: licitaciones@cobaev.edu.mx.

IX. Entregable: El participante adjudicado deberá entregar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales un reporte fotográfico, acta de entrega-recepción de los bienes entregados debidamente requisitada, sellada y firmada por el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el participante adjudicado. La información se deberá entregar en impreso a color y archivo electrónico.

X. Plazo para la entrega de los bienes: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La información adicional que requiera el participante adjudicado sobre la expedición de los CFDI o lo relacionado con la entrega de bienes, deberá solicitarla por escrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el Segundo Piso de la Convocante, o vía telefónica al número 228 8 42 33 20 Ext: 3071 y 3081, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes o en su caso, al correo electrónico licitaciones@cobaev.edu.mx

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación la persona moral adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, hasta por el término de 45 días naturales, contados a partir de la suscripción de éste; de igual manera, en términos de la **Cláusula Décima Tercera** de las Bases de participación, se apercibe a la empresa adjudicada **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la **documentación legal** requerida para la elaboración del Contrato respectivo, requiriéndosele asimismo para que presente la **documentación** señalada en la **Cláusula Décima Cuarta** de las Bases de participación.

De acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Quinta de las Bases** de participación se requiere a la persona moral adjudicada **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado en el Boulevard Yanga Número 1, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, dentro de **los 5 días hábiles siguientes de ser notificado el Fallo** para suscribir el Contrato correspondiente.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Ángel y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096 Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320. Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



vigente, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo podrá iniciar un nuevo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 21700002 Material Diverso para la Enseñanza de Recurso Estatal Extraordinario Regularizable.**

SEXTO.- Notifíquese a la participante única, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, y en los términos previstos en las Bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-01-2026**, relativo a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE LICITACIÓN

ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SE LLEVA A CABO PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PALETA PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, AL PARTICIPANTE ÚNICO INDUSTRIA MUEBLERA 4G S.A. DE C.V., DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. NÚMERO I3P-104C80804-01-2026 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los 16 días del mes de junio de 2026, reunida el área contratante integrada por los **C. Ing. Rubí Guzmán Méndez**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **C.P. José Gabriel Montes Ladrón de Guevara**; Analista de Licitaciones, ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con la finalidad de revisar, analizar y evaluar la información de las cotizaciones proporcionadas por los proveedores de bienes y la propuesta económica presentada por el **participante único INDUSTRIA MUEBLERA 4G S.A. DE C.V.** a fin de determinar la conveniencia de adjudicar el contrato relativo a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz** a dicho participante.

FUNDAMENTO

La presente investigación de mercado, se fundamenta en lo dispuesto por el Artículo 58 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra d i c e:

"Artículo 58.- La licitación simplificada se realizará en una sola etapa, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 43 de esta Ley con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control.

Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el Ente Público podrá adjudicarlo directamente."

INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

La investigación de mercado es realizada por el área contratante del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, asimismo, tiene como propósito determinar la conveniencia de adjudicar el contrato relativo a la **adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al participante único INDUSTRIA MUEBLERA 4G S.A. DE C.V.**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Boulevard Angu No. 1, Col. Reserva Cultural, C.P. 761096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 811-3520 Ext. 3011 y 3012

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Acta de Recepción y Apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento derivado del procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores número I3P-104C80804-01-2026 de fecha 15 de junio del año 2026.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ANEXO ÚNICO (Condiciones)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE:

SOLICITA:	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN:	Ing. Rubí Guzmán Méndez
CARGO:	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
TELÉFONO:	228.842.3320 Ext. 3081
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@cobaev.edu.mx

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	Adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz			
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1	Silla escolar con paleta DERECHA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de ¾", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro. Debe incluir logo termoformado	Pieza	1082



	2	Silla escolar con paleta IZQUIERDA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de 3/4", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro. Debe incluir logo termoformado	Pieza	120
PLAZO PARA ENTREGAR LA COTIZACIÓN:	A más tardar el martes 16 de junio de 2026 , al correo electrónico: licitaciones@cobaev.edu.mx del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.			
VIGENCIA DE COTIZACIÓN:	15 días naturales			
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Previo a la firma de contrato el proveedor deberá presentar, entre otros, constancias de cumplimiento de pago de los impuestos siguientes: 1.- Opinión positiva y vigente de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales a través del documento expedido por el servicio de administración tributaria (SAT). 2.- Opinión positiva y vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 3.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). 4.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales sin adeudo por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.			
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	30 días posteriores a la firma del contrato.			
LUGAR DE ENTREGA:	Libre abordó en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la antigua Estación del Ferrocarril S/N, entre Andador y Calle Míspero, Col. Ferrocarrilera de la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.			
ANTICIPO:	No se otorga anticipo			
GARANTÍA:	Fianza del cumplimiento de contrato del 10% sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.			
COTIZACIÓN:	Debe ser en pesos mexicanos y considerar precio unitario y monto total.			
LA COTIZACIÓN DEBE CONTENER:	Nombre Nacionalidad			





Que documentación acredita los derechos o permisos para otorgar el servicio.

Manifestación de que cuenta con la capacidad de cumplir con los requerimientos técnicos previstos en el apartado "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" de este documento.

Con la finalidad de atender el requerimiento y obtener las mejores condiciones para este Organismo, se procedió a solicitar cotizaciones a las siguientes empresas:

NOMBRE: Equipamiento y Abastecedora Escolar del Golfo S.A. de C.V.

R.F.C.: EAE251212T85

DOMICILIO: Circuito de los Encinos N° 13 Col. María Enriqueta

C.P.: 91568

Coatepec, Ver.

NOMBRE: Enkel Mobiliario S.A.S.

DOMICILIO: Av. Manuel Ávila Camacho N° 23

Xalapa Enríquez Centro

C.P.: 91000

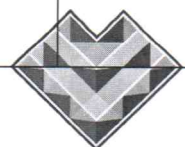
Xalapa, Veracruz.

En atención a las solicitudes de cotización, fueron recibidas 2 cotizaciones de fechas 15 y 16 de junio de 2026, las cuales ofertan los precios que se describen en el cuadro comparativo, al igual que los precios de la propuesta económica presentada por Industria Mueblera 4G S.A. DE C.V. (SE ANEXAN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

CUADRO COMPARATIVO

Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción de los bienes	Empresas					
				Precio unitario	Industria Mueblera 4G S.A. DE C.V.	Precio unitario	Equipamiento y Abastecedora Escolar del Golfo S.A. de C.V.	Precio unitario	Enkel Mobiliario S.A.S.
1	Pieza	1082	Silla escolar con paleta DERECHA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de ¾", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con	\$749.00	\$810,418.00	\$936.00	\$1,012,752.00	\$1,071.00	\$1,158.822.00





			concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro. Debe incluir logo termoformado						
2	Pieza	120	Silla escolar con paleta IZQUIERA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de ¾", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro. Debe incluir logo termoformado	749.00	\$89,880.00	936.00	\$112,320.00	\$1,071.00	\$128,520.00
Subtotal					\$900,298.00		\$1,125,072.00		\$1,287,342.00
I.V.A.					\$144,047.68		\$180,011.52		\$205,974.72
Total					\$1,044,345.68		\$1,305,083.52		\$1,493,316.00

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Derivado de la revisión y análisis de las cotizaciones de los proveedores y de la propuesta presentada por el participante **Industria Mueblera 4G S.A. DE C.V.** en la en procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N° I3P-104C80804-01-2026, relativo a la adquisición de sillas con paleta para los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se observa que estas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, se identifica que el participante **Industria Mueblera 4G S.A. DE C.V.** oferta el precio mas bajo, respecto a los otros proveedores que presentaron cotización, aunado esta situación el precio ofertado se ajustan al presupuesto programado por el área requirente para llevar a cabo la adquisición de los bienes.





CONCLUSIÓN

Una vez valoradas las características técnicas y económicas de las cotizaciones presentadas por los proveedores, y habiéndose satisfecho las especificaciones en **cuanto a cantidad, moneda, forma de pago, tiempo de entrega y modalidad del procedimiento de invitación**, así como las **condiciones de precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes**, se considera procedente realizar la adjudicación el contrato de las Partidas 1 y 2 en concurso, relativas a la adquisición de sillas con paleta para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al participante único **INDUSTRIA MUEBLERA 4G, S.A. DE C.V.**, toda vez que, el costo que ofrece en su propuesta es más bajo al precio de mercado, comparándolo con la cotización señalada en el cuadro comparativo descrito con anterioridad.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido la presente investigación de mercado, todos los que en él intervienen y dándose por notificados del mismo se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen los participantes para debida constancia.

ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales

C.P. JOSÉ GABRIEL MONTES LADRÓN DE GUEVARA
Analista de Licitaciones





INDUSTRIA MUEBLERA 4G, SA DE CV
Muebles Escolares · Butacas

L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Xalapa, Veracruz, a 15 de Junio de 2026.

Anexo 9

PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO **I3P-104C80804-01-2026**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE PALETA PARA PLANTELES DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	SILLA CON PALETA STD. MOD. "VENUS BASIC" DERECHA Silla con paleta fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de 3/4", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo. Acabada pintura electrostática micropulverizada homeada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno Color: Phantone 7421C y paleta de polipropileno de color: negro. Incluye logo termoformado	Pieza	1082	\$ 749.00	\$ 810,418.00	\$ 129,666.88	\$ 940,084.88



INDUSTRIA MUEBLERA 4G, SA DE CV
Muebles Escolares · Butacas

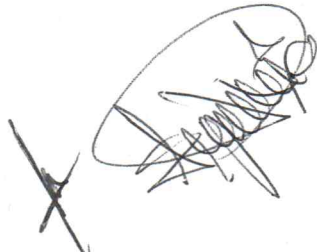
2	SILLA CON PALETA STD. MOD. "VENUS BASIC" IZQUIERDA Silla con paleta fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de 3/4", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo. Acabada pintura electrostática micropulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno Color: Phantone 7421C y paleta de polipropileno de color: negro. Incluye logo termoformado	Pieza	120	\$ 749.00	\$ 89,880.00	\$ 14,380.80	\$ 104,260.80
SUBTOTAL PARTIDAS 1 Y 2:					\$ 900,298.00		
IVA PARTIDAS 1 Y 2:					\$ 144,047.68		
TOTAL PARTIDAS 1 Y 2:					\$ 1,044,345.68		

ATENTAMENTE.


LIC. ROBERTO LETAYF BARROSO
REPRESENTANTE LEGAL

e-mail: muebleslego@gmail.com
TEL. 228 816 2661 Y 800 337 7337







EMO4833

No. Cotización: EMO4833

Fecha: 15/06/2026

Datos del Cliente

Contacto: COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE VERACRUZ

Teléfono:

Correo:

Fecha entrega	Fecha	Vendedor	No. de Cotización	Metodo de envio
23/06/2026	15/06/2026	EVA CISNEROS S.A.S	EMO4833	Pendiente



Nombre PALETA NORMAL ESCOLARES CONCHA

SILLA CON PALETA DE POLIPROPILENO, ASIENTO Y RESPALDO EN UNA SOLA PIEZA EN CONCHA DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA METALICA. COLORES DISPONIBLES: AZUL, VERDE, NARANJA, ROJO

Clave	ENK0479	Cantidad	1
		Precio Unit.	\$1,071.00
		Total	\$1,071.00

Nombre PALETA NORMAL ESCOLARES CONCHA ZURDA

SILLA CON PALETA DE POLIPROPILENO, ASIENTO Y RESPALDO EN UNA SOLA PIEZA EN CONCHA DE POLIPROPILENO. ESTRUCTURA METALICA. COLORES DISPONIBLES: AZUL, VERDE, NARANJA, ROJO

Clave	ENK0479Z	Cantidad	1
		Precio Unit.	\$1,071.00
		Total	\$1,071.00

Subtotal	\$2,142.00
Descuento	\$0.00
Total	\$2,142.00



Comentarios: LOS PRECIOS INCLUYEN IVA.
PARA ENVÍOS FORÁNEOS COSTO EXTRA.
EL TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA ES DE 35 DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DE LA CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO Y RECEPCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.
INSTALACIÓN NO INCLUIDA: LOS PRECIOS NO INCLUYEN EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PALETAS.
-EN CASO DE REQUERIR INSTALACIÓN, EL COSTO ADICIONAL SERÁ DE \$25.00 MXN (VEINTICINCO PESOS MEXICANOS) POR CADA SILLA.

FIRMA VENDEDOR
EVA CISNEROS S.A.S

FIRMA CLIENTE
COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE VERACRUZ

CONDICIONES DE VENTA:
60% ANTICIPO, 40% ENTREGA.

DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS A LA SIGUIENTE CUENTA Y CLABE:

BANCO: HSBC

BENEFICIARIO: ENKEL MOBILIARIO S.A.S. DE C.V.

CUENTA: 4062734462

CLABE: 021840040627344623

FAVOR DE ENVIAR SU COMPROBANTE DE PAGO Y DATOS DE FACTURACIÓN A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: ventas@enkel.com.mx

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES.

*LA PRESENTE EXTIENDE LA GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN POR UN PLAZO DE 1 AÑO, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

*ESTA GARANTÍA SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES NO HAYAN SIDO UTILIZADOS EN CONDICIONES DISTINTAS A LOS FINES PARA LOS QUE FUERON FABRICADOS.

*TODOS LOS MUEBLES SON PUESTOS A DOMICILIO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER DENTRO DE LA ZONA URBANA Y EN PLANTA BAJA.

*EN CASO DE REQUERIR ENTREGA FORÁNEA O EN PLANTAS ALTAS, O CONDICIONES ESPECIALES SE REALIZARÁN CON COSTO PARA EL COMPRADOR.

*POR RAZONES DE SEGURIDAD NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR LA MERCANCÍA QUE HAYA SIDO INTRODUCIDA POR VENTANAS, AZOTÉAS O EXTERIORES (VOLADOS).

*PARA BRINDARLE MEJOR SERVICIO LE AGRADECEREMOS REPORTAR INMEDIATAMENTE CUALQUIER ANOMALÍA AL DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE.

*TODOS LOS SERVICIOS Y GARANTÍAS SE BRINDARÁN DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE POR LO QUE DEBERÁN SER REPORTADOS A LA MUEBLERÍA.

*TODA RECLAMACIÓN POR DAÑOS O ENTREGAS INCOMPLETAS DEBERÁ REPORTARSE DENTRO DE LAS SIGUIENTES 48 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MERCANCÍA DETALLADA EN LA ORDEN DE COMPRA, DE LO CONTRARIO SE ENTENDERÁ QUE SE RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

*EN CASO DE APARTADO, EL PRECIO ESTÁ SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

*TODA CANCELACIÓN SIN EXCEPCIÓN, CAUSARÁ UN CARGO DEL 20% DEL TOTAL DEL PEDIDO POR DAÑOS ADMINISTRATIVOS.



Fecha **No. Cotización**

16 / JUNIO / 2026 COT: 0155

Cliente

ING. RUBI GUZMAN MENDEZ
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES COBAEV

Dirección

XALAPA, VERACRUZ.

Teléfono / Correo

licitaciones@coabev.edu.mx

Piezas: 1202

Descripción

ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO TUBULAR REDONDO DE 1" CON SOPORTE DE PALETA EN ACERO TUBULAR CUADRADO DE 3/4", ELECTROSOLDADA CON MICROALAMBRE CON APLICACIÓN DE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, ACABADA CON PINTURA ELECTROSTATICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 200° C. CON CONCHA DE PLASTICO INYECTADA EN POLIPROPILENO COLORES AZUL, NEGRO, ROJO, NARANJA, AMARILLO, VERDE Y VINO. PALETA DE POLIPROPILENO DE COLOR NEGRO.



Precio Unitario : \$ 936.00 + IVA
(Izquierda y derecha)





COMERCIO Y FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y
BUTACAS PARA AUDITORIOS

CONDICIONES COMERCIALES

- ✓ Garantía: **2 años**
 - ✓ Forma de pago: **50% anticipo y 50% contra aviso de embarque**
 - ✓ Fletes: **Libre de maniobras**
 - ✓ Tiempo de entrega: **30 días**
 - ✓ Vigencia de la cotización: **15 días naturales**

 - ✓ **Precios más IVA (16%)**
-

EQUIPAMIENTO Y ABASTECEDORA ESCOLAR DEL GOLFO S.A. DE C.V.

Correo: equipamientoescolar26@gmail.com

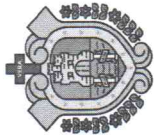
GERENTE DE VENTAS

Exa
ga
Paulina *

ING. ANA PAULINA GALVAN MORALES

[Circular stamp]

[Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

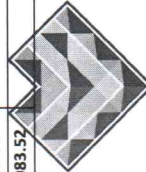
SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EFECTUADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. 13P-104C80804-01-2026, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PALETA PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción de los bienes	Empresas					Enkel Mobiliario S.A.S.
				Precio unitario	Industria Mueblera 4G S.A. DE C.V.	Precio unitario	Equipamiento y Abastecedora Escolar del Golfo S.A. de C.V.	Precio unitario	
1	Pieza	1082	Silla escolar con paleta DERECHA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de 3/4", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro.	\$749.00	\$810,418.00	\$936.00	\$1,012,752.00	\$1,071.00	\$1,158,822.00
2	Pieza	120	Debe incluir logo termoformado Silla escolar con paleta IZQUIERA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de 3/4", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro.	749.00	\$89,880.00	936.00	\$112,320.00	\$1,071.00	\$128,520.00
Subtotal					\$900,298.00		\$1,125,072.00		\$1,287,342.00
I.V.A.					\$144,047.68		\$180,011.52		\$205,974.72
Total					\$1,044,345.68		\$1,305,083.52		\$1,493,316.00



POR AMOR A
VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL
Boulevard 15 de Septiembre No. 1124, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México
Tel. (228) 842 1320, Ext. 3006 y 3009
www.cobaev.edu.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO I3P-104C80804-01-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS CON PALETA PARA PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Silla escolar con paleta DERECHA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de ¾", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro. Debe incluir logo termoformado	Pieza	1082
2	Silla escolar con paleta IZQUIERDA fabricada en acero tubular redondo de 1" con soporte de paleta en acero tubular cuadrado de ¾", electrosoldada con microalambre con aplicación de tratamiento anticorrosivo, acabada con pintura electrostática micro pulverizada horneada a 200° Centígrados, con concha de plástico inyectada en polipropileno color vino oscuro PHANTONE 7421 C y paleta de polipropileno de color negro. Debe incluir logo termoformado	Pieza	120

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guzmán y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.
Tel. (228) 842-3420, Ext. 3006 y 3007
www.cobaev.edu.mx



POR AMOR A
VERACRUZ